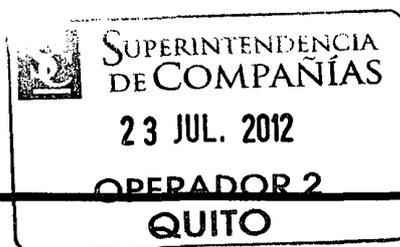


NINTANGA S. A.

Notas a los Estados Financieros



1.- Los estados financieros de NINTANGA S. A. emitidos al 31 de diciembre del 2011, son los primeros estados financieros anuales de la Compañía preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board las mismas que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales. Anteriormente, los estados financieros se preparaban de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC).

Los estados de situación financiera al 31 de diciembre del 2010 y 1 de enero del 2010, y los estados conexos de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, son presentados únicamente para propósitos comparativos y han sido preparados de acuerdo a las NIIF, siendo las políticas contables, aplicadas consistentemente con las utilizadas durante el ejercicio 2011, tal como lo establece la NIIF 1 "Primera Adopción" como parte del proceso de convergencia a las NIIF.

Los estados financieros de NINTANGA S.A. convertidos a NIIF al 1 de enero del 2010 y por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, fueron aprobados de conformidad con las disposiciones societarias vigentes por la Junta General de Accionistas en sesión que se llevó a cabo el 23 de marzo del 2012.

Los estados financieros han sido preparados principalmente sobre la base del costo histórico.

La gerencia de la compañía estima que la aplicación de las modificaciones no tendrá un efecto material en la situación financiera o en los resultados de operación.

2.- La propiedad, planta y equipo está valorada al costo histórico menos la depreciación acumulada.

La depreciación de propiedad, planta y equipo es calculada por el método de línea recta basada en la vida útil estimada de los bienes. La estimación de la vida útil de los activos fijos es revisada y ajustada, si es necesario, en cada fecha de cierre de los estados financieros.

De acuerdo a lo señalado por la NIIF 1 "Adopción por Primera Vez de las NIIF", la Compañía ha optado por utilizar el valor razonable como costo atribuido para algunos ítems de terrenos, inmuebles y maquinarias mayores a la fecha de transición a las NIIF mediante el uso de transacciones independientes.

3.- Las Inversiones Disponibles para la Venta se incluye las inversiones adquiridas con la intención de mantenerlas por un periodo de tiempo indefinido.

La NIC 39 "Instrumentos Financieros – Reconocimiento y Medición" establece que estas inversiones se midan al valor razonable y los cambios en valor se reconocerán directamente en el patrimonio usando una cuenta de valuación hasta que sean vendidas dadas de baja o se ha determinado que una inversión se ha deteriorado en valor, en cuyo caso la ganancia o pérdida reconocida previamente en el patrimonio se incluye en el resultado de las operaciones. Cuando el valor razonable de las inversiones en instrumentos de patrimonio no pueda ser medido confiablemente, las inversiones permanecen al costo.

4.- El impuesto a la renta del año incluye el cálculo del impuesto corriente y el impuesto diferido reconocido de acuerdo a la NIC 12 "Impuesto a las Ganancias". El impuesto sobre la renta es reconocido en el estado de resultados, excepto cuando está relacionado con partidas reconocidas directamente en el patrimonio en el rubro - otros resultados integrales (ORI), en

NINTANGA S. A.

Notas a los Estados Financieros

cuyo caso el efecto también se reconoce en el patrimonio. Durante el 2011 y 2010 no existen partidas reconocidas en ORI.

5.- Los inventarios están valuados al costo, o el valor neto de realización, el que sea menor. El costo se determina de la forma siguiente:

5.1.- Cultivos en periodos vegetativo.- Al costo histórico de los cultivos en período vegetativo se determina principalmente en base al costo promedio de producción.

5.2.- Materias primas, Suministros, Material de Empaque y Repuestos.- Al costo promedio en almacén.

5.3.- Inventarios en Tránsito.- Al costo específico de la factura más los gastos de importación incurridos.

El valor neto realizable es el precio estimado de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y gastos de ventas.

La compañía establece una provisión para productos obsoletos o de baja rotación de materiales y repuestos, la misma que es calculada por las gerencias correspondiente a partir del análisis del uso y la consideración de la potencial obsolescencia.

6.- Los créditos por ventas y otros créditos son reconocidos inicialmente al valor razonable, se analiza las cuentas por cobrar en forma periódica y cuando tiene indicios de ciertas dificultades de pago por la contraparte o de la incapacidad para cumplir sus obligaciones con la Compañía, reconoce con cargo a resultados una provisión por deterioro de las cuentas de dudoso cobro, la cual se disminuye por los castigos de las cuentas consideradas irrecuperables.

7.- Las deudas bancarias y financieras se reconocen inicialmente al valor nominal que se aproxima al valor razonable. En ejercicios posteriores, las deudas se expresan al costo amortizado.

8.- Los beneficios a empleados y participación trabajadores representan básicamente lo siguiente:

8.1.-Beneficios Sociales y otros Beneficios a Corto Plazo son los derechos del personal que se registran a corto plazo cuando se devengan.

8.2.-Beneficios a Empleados a Largo Plazo y Post – Empleo son las obligaciones por jubilación patronal y bonificación por desahucio que se provisiona aplicando el método de Costeo de Crédito de Unidad Proyectada, considerando estimaciones tales como: permanencia futura, tasas de mortalidad e incrementos salariales futuros determinados sobre la base de cálculos actuariales. Las ganancias y pérdidas actuariales se reconocen en los resultados del período en que se devengan.

8.3.- La Compañía reconoce con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, el 15% de participación de los trabajadores en las utilidades de conformidad con lo establecido en el Código del Trabajo de la República del Ecuador. El gasto por la participación de los trabajadores en las utilidades se calcula de la utilidad contable con base en el método del pasivo y es reportado en el estado de resultados como una partida del impuesto a las ganancias. Debido a que el cálculo legal se lo realiza de la utilidad contable no se presentan diferencias temporales que originen impuestos diferidos.

NINTANGA S. A.

Notas a los Estados Financieros

9.- Con relación al Medio Ambiente los desembolsos relacionados con el mejoramiento y/o inversión de procesos productivos, verificación y control de cumplimientos de ordenanzas y leyes relativas a procesos e instalaciones industriales y cualquier otro que pudiera afectar en forma directa o indirecta a la protección del medio ambiente, en general, se contabilizan como gasto del ejercicio en que se incurrían.

10.- El riesgo de crédito se produce cuando la contraparte no cumple sus obligaciones con la Compañía bajo un determinado contrato o instrumento financiero, derivando a una pérdida en el valor de mercado de un instrumento financiero (solo activos financieros, no pasivos).

Los instrumentos financieros expuestos a una concentración de riesgo de crédito están compuestos principalmente por el efectivo y sus equivalentes, créditos por ventas y otros créditos con partes relacionadas e inversiones en valores. Con el fin de disminuir el riesgo de la contraparte y que el riesgo asumido sea conocido y administrado por la Compañía, el efectivo y sus equivalentes e inversiones en valores están representados por instrumentos de alta calidad y están colocados en un grupo diversificado de instituciones financieras de alta calidad de riesgo crediticio.

11.- El riesgo de liquidez representa el riesgo de que la Compañía no posea recursos líquidos para atender sus obligaciones.

La estrategia financiera de la Compañía es mantener recursos financieros adecuados y acceso a liquidez adicional. Durante 2011, la Compañía ha contado con flujos de caja derivados de las actividades operativas; así como del financiamiento bancario y de emisión de deuda para financiar sus transacciones.

NINTANGA S.A. tiene una estrategia conservadora en el manejo de su liquidez, que consiste en efectivo en bancos.

12.- El Capital Social al 31 de diciembre del 2011 de la Compañía está constituido por US\$. 3.100,000 acciones ordinarias, pagadas con un valor nominal de US\$ 1 cada una, respectivamente.

13.- Adopción por Primera Vez de las NIIF.- Los estados financieros de NINTANGA S.A. por el año terminado el 31 de diciembre de 2011, los primeros estados financieros preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y por lo tanto se han aplicado las disposiciones de NIIF 1 a preparar estos estados financieros.

De acuerdo a lo dispuesto en el NIIF 1 la fecha de transición para NINTANGA S.A. es el 1 de enero 2010 y la fecha de adopción obligatoria de las NIIF es el 1ro de enero 2011.

14.- Precios de Transferencia.- De conformidad con las normas tributarias vigentes los contribuyentes que efectúen operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, están obligados a determinar sus ingresos, costos y deducciones aplicando la metodología estipulada en la Ley de Régimen Tributario Interno y tomando como referencia el principio de plena competencia. Cualquier efecto resultante se incluirá como una partida gravable en la determinación del impuesto a la renta.

El Servicio de Rentas Internas mediante resolución No NAC-DGERC GC09-00286 publicado en el Registro Oficial No 585 del 7 de mayo 2009, normó el contenido del Régimen de Precios de Transferencia.

NINTANGA S. A.

Notas a los Estados Financieros

Por lo tanto NINTANGA S.A. en el 2011 y 2010 las transacciones con partes relacionadas del exterior no superan el \$1.000.000.

15.- Mediante Código de la Producción, Comercio e Inversiones publicado en el Suplemento del Registro Oficial No 351 de diciembre 29 2010, se establecieron ciertos incentivos de carácter tributario que incluyen reformas aplicables a la normativa fiscal ecuatoriana a partir del período 2011, de la cuales se puede mencionar:

15.1 Reducción progresiva en tres puntos porcentuales en la tarifa del impuesto a la renta para sociedades, 24% año 2011, 23% año 2012 y 22% a partir del año 2013.

15.2 Exoneración de retención en la fuente de impuesto a la renta en pago de intereses de créditos externos otorgados por instituciones financieras.

15.3 Reducción progresiva del porcentaje de retención en la fuente de impuesto a la renta en pagos al exterior conforme la tarifa del impuesto a la renta para sociedades.

15.4 Exoneración del impuesto a la salida de divisas en pagos de capital e intereses por créditos otorgados por instituciones financieras destinados al financiamiento de inversiones previstas en este Código.



Sr. Patricio Nolivos
Contador General
NINTANGA S.A.
REGISTRO 22485

